



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CUADRAGÉSIMA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del dos de septiembre de dos mil veinticinco, con la finalidad de celebrar sesión pública presencial solemne, previa convocatoria, se reunieron en el salón de pleno: Mónica Aralí Soto Fregoso, en su carácter de magistrada presidenta, y las magistraturas, Gilberto de Guzmán Bátiz García, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón y Claudia Valle Aguila-socho, con la asistencia del secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes, quien autoriza y da fe.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Buenas tardes.

Inicia la sesión pública solemne de bienvenida de las magistraturas de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convocada para el día de hoy, 02 de septiembre de 2025.

En primer lugar, quiero agradecer la asistencia del señor ministro Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en esta sesión. Su presencia nos enaltece y nos enorgullece, señor presidente.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes, por favor verifique el *quórum* legal y dé cuenta con los asuntos objeto de esta sesión solemne.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes: Con su autorización, magistrada presidenta.

Le informo que hay *quórum* para sesionar, ya que están presentes las siete magistraturas que integran el pleno de esta Sala Superior.

Es decir, están presentes el magistrado Felipe de la Mata Pizaña; el magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García; la magistrada Janine Otálora Malassis; el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera; el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón; la magistrada Claudia Valle Aguila-socho y usted, magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El objeto de esta sesión solemne consiste en dar la bienvenida a las magistraturas de la Sala Superior, Gilberto de Guzmán Bátiz García y Claudia Valle Aguilasocho, y las magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Magistradas, magistrados, si están de acuerdo con el orden del día, por favor manifiésteno en votación económica.

Gracias. Se aprueba el orden del día.

A continuación, realizaremos honores a la Bandera Nacional, a cargo de la Banda de Guerra del Servicio de Protección Federal, por lo que solicito atentamente a los presentes ponerse de pie.

Pueden tomar asiento, por favor.

Con su autorización, magistradas, magistrados quiero solicitar su venia para hacer uso de la voz y emitir un mensaje de bienvenida a las magistraturas de esta Sala Superior y de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Muy buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos.

Ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas y magistrados integrantes de esta Sala Superior; consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral; magistradas y magistrados de las Salas Regionales; funcionarias y funcionarios de este órgano jurisdiccional y también integrantes del órgano de administración del Poder Judicial de la Federación; invitadas e invitados especiales.

Hoy nos convoca un acto de enorme trascendencia institucional y democrática, la instalación del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con la incorporación de una nueva magistrada y un magistrado.

Su llegada a este órgano jurisdiccional permitirá seguir cumpliendo la misión que la Constitución nos ha conferido, garantizar y proteger el libre



ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la legalidad de los procesos democráticos de nuestra nación.

Es un momento histórico en la vida institucional del Poder Judicial de la Federación Mexicana en el que este Tribunal Electoral ha sido uno de los pilares para hacer realidad esta nueva época de la impartición de justicia en nuestro país después de 200 años de historia.

Representa el inicio de una nueva etapa, que se construye sobre la base de la responsabilidad y el esfuerzo común, en el que el respeto irrestricto a la Constitución fue nuestra principal guía y meta para hacer cumplir el mandato de la Ley Suprema, darle vigencia a la primera elección, llamada elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación.

Debo reconocerles a mis compañeros y mi compañera de este pleno su entrega, su capacidad de deliberación y esfuerzo para mantener, aun en condiciones de integración incompleta, la fortaleza y la legitimidad que caracterizó a este Tribunal.

Gracias a su profesionalismo la ciudadanía pudo confiar en que cada decisión se tomó con apego a los principios que nos rigen, de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

No fue tarea sencilla. Durante este tiempo las magistraturas enfrentamos procesos electorales complejos e inéditos, resolvimos casos paradigmáticos y puedo afirmar con total convicción que emitimos criterios que hoy fortalecen la vida democrática del país que, sin duda, significarán un precedente de gran importancia para los próximos procesos del Poder Judicial.

Quiero destacar la resolución de 5 mil 561 medios de impugnación vinculados con este proceso electoral, que transcurrió del 16 de septiembre del año pasado al 28 de agosto de este año.

La mayoría de estos asuntos se relacionó con juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía; juicios electorales y juicios de inconformidad, mediante los cuales se tutelaron los derechos político-electorales de quienes acudieron a la Sala Superior y así, se dio definitividad a cada una de las etapas de este proceso electoral.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Importa mencionar, que tan sólo en la etapa de resultados y declaración de validez de la elección se atendieron 975 juicios de inconformidad, los cuales, no obstante, su extensión y complejidad fueron resueltos en tiempo y forma, aspecto que permitió que el día de ayer, las personas juzgadoras federales electas pudieran rendir protesta ante el Senado de la República.

Una vez más, nuestro Tribunal Electoral cumplió con la ciudadanía y con México.

De frente a un proceso electoral novedoso y, por ende, particularmente complejo, y no obstante el hecho de que el Tribunal siempre estuvo al acecho, también este Tribunal siempre entendió su papel de última instancia en materia electoral en nuestro país; también entendimos, como nunca, el significado de su autonomía e independencia.

Hoy, rendimos reconocimiento y homenaje a esa etapa que todas y todos construimos. Una etapa en la que, con cinco magistraturas se defendió la solidez institucional y se confirmó que este Tribunal es más fuerte que cualquier dificultad, su legado quedará como testimonio de que la democracia mexicana se sostiene, en buena medida, en la vocación y el compromiso de quienes aquí sirvieron al país con absoluta convicción democrática.

A partir de este momento contamos con un pleno fortalecido. Una mujer y un hombre de reconocidas trayectorias, cuya preparación, integridad y compromiso con el Estado de Derecho están fuera de toda duda.

La magistrada Claudia Valle Aguilasocho representa, sin duda, el trabajo institucional y el valor de la perseverancia.

Su desarrollo profesional ha estado ligado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por toda su historia, en donde ha construido una carrera ascendente, sólida y ejemplar, ha pasado por distintas responsabilidades que le han permitido conocer de manera profunda el funcionamiento de esta Institución y en cada una de ellas, ha dejado testimonio de su compromiso con la justicia, con la igualdad y con la democracia.



Su llegada a esta Sala Superior es confirmación de que el esfuerzo constante, el profesionalismo y la entrega al Servicio Público y particularmente a la justicia electoral son la mejor carta de presentación para alcanzar las más altas responsabilidades jurisdiccionales en materia electoral en nuestro país.

Con ella se fortalece la certeza de que la Magistratura Electoral puede y debe ser ejercida con rigor técnico, pero también con sensibilidad frente a los desafíos de la ciudadanía.

Su carrera es en sí misma un ejemplo inspirador para las nuevas generaciones de juristas, que confían en que el mérito y la vocación son caminos seguros hacia la construcción de instituciones más fuertes.

Bienvenida magistrada Claudia Valle.

El magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz encarna el valor del federalismo mexicano en la justicia electoral, un valor del cual yo también soy hija; su trayectoria se ha desarrollado en las autoridades locales tanto administrativas, como jurisdiccionales en donde ha demostrado su capacidad, conocimiento y compromiso con la democracia y con la justicia desde la proximidad a la ciudadanía. Ha ejercido siempre con excelencia contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones locales y al perfeccionamiento de los procesos democráticos en el interior de la República.

Su experiencia es invaluable porque refleja la importancia de que la justicia electoral tenga raíces en todo el país y no sólo en el centro. Con su llegada a esta Sala Superior se incorpora la voz y la visión de quien ha trabajado en territorio resolviendo con imparcialidad y sensibilidad las controversias electorales más cercanas a la gente y, por supuesto, con perspectiva intercultural pues deviene de una entidad federativa que representa una de las grandes riquezas de México.

Su carrera nos recuerda que el federalismo no es sólo un principio constitucional, sino una práctica viva que enriquece y nutre nuestra democracia y nuestra justicia.

Con su incorporación se vigoriza nuestra capacidad de respuesta frente a los desafíos actuales y futuros de la democracia mexicana.



Bienvenido querido magistrado Bátiz.

México hoy da paso a una nueva visión de la justicia en México, representada por la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina, el órgano de administración y todas las instituciones formadas y reformadas para una mejor justicia.

Gracias, señor presidente Hugo Aguilar Ortiz, por estar haciendo patente también aquí, en esta Sala Superior, su fortaleza a nuestra visión.

México se prepara ya para el proceso electoral de 2027, en el que se elegirán mil 773 cargos a nivel federal y estatal, 500 diputaciones federales, 17 gubernaturas, 680 presidencias municipales y mil 88 diputaciones locales; se celebrará también la elección para renovar la segunda mitad de las magistraturas de circuito y de juezas y jueces de distrito federales, así como las elecciones judiciales locales en 15 entidades de la República.

Y, es así como este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no descansa nunca, siempre estamos, como en este caso, iniciando los trabajos de diagnóstico, de reflexión, de evaluación y, por supuesto, iniciado los trabajos de preparación para siempre la siguiente elección.

La Sala Superior, como última instancia jurisdiccional en materia electoral, debe de ir más allá de la resolución de los conflictos que le son planteados, fijar los criterios que orienten la actuación de partidos políticos, candidaturas, autoridades y de la propia ciudadanía, de ahí que cada decisión que aquí se toma debe estar siempre fundada en nuestra Carta Magna, en las leyes de la materia y motivada en los principios que regulan nuestra función.

La reforma al Poder Judicial de la Federación refrendó el carácter de última instancia de este Tribunal Electoral en la resolución de las controversias en nuestra materia, que de su autonomía y su independencia no quepa la menor duda.

Como hemos visto, cada proceso electoral representa un reto distinto, en este caso el del proceso electoral extraordinario implicó una mayor participación de la ciudadanía a través del voto popular para elección de juzgadoras y de juzgadores.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Con ello, el estándar de la impartición de justicia deberá elevarse en todos los rincones del país, lo que reclama que las Magistraturas seamos capaces de escuchar, de resolver con imparcialidad, explicar con claridad nuestras decisiones y garantizar que la democracia no sólo sea un procedimiento electoral, sino una auténtica forma de convivencia basada en la igualdad, el respeto, la inclusión y la ley.

Estoy convencida de que ejercerán su cargo con apego absoluto a la Constitución y a las leyes, conscientes de que cada resolución contribuye, además, a la consolidación de la estabilidad y la paz social.

El país espera de las Magistraturas integrantes de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, prudencia en el juicio, firmeza en los principios y sensibilidad frente a las legítimas demandas que se nos presenten.

Hoy, al completar la integración de esta Sala Superior, reafirmamos nuestra convicción de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación seguirá siendo una autoridad a la altura de la justicia electoral que México requiere.

Somos conscientes de que cada proceso electoral, como lo señalé, nos representa un nuevo reto, en los que debemos actuar con la máxima eficacia y eficiencia, pero también, con serenidad y responsabilidad.

A la ciudadanía mexicana que nos escucha y nos acompaña, quiero enviar un mensaje claro.

Este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está preparado, como siempre lo ha hecho, para cumplir con su deber.

Contamos ahora, con un Pleno integrado por magistradas y magistrados que seguirán garantizando decisiones independientes, imparciales, inclusivas y transparentes.

Muchas felicidades a quienes hoy asumen el cargo.

Bienvenida y bienvenido a este pleno, señora magistrada y señor magistrado.



Muchas gracias y felicidades.

Secretario, por favor le pido que continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario General de Acuerdos Ernesto Santana Bracamontes: Con su autorización, magistrada presidenta.

A continuación, solicitamos respetuosamente al magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García pase a recibir una constancia y un pin, por parte de la magistrada presidenta, por favor.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Muy bien, por supuesto su constancia firmada por los integrantes del pleno.

Magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García: Muchas gracias.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Bienvenido.

Secretario General de Acuerdos Ernesto Santana Bracamontes: De igual forma, solicitamos amablemente a la magistrada Claudia Valle Aguilasocho pase a recibir su constancia y pin por parte de la magistrada presidenta.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Su constancia.

Magistrada Claudia Valle Aguilasocho: Muchas gracias.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Por favor, tomen asiento.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes, le pido por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario General de Acuerdos Ernesto Santana Bracamontes: Con gusto, magistrada presidenta.

A continuación, mencionaré a cada una de las magistraturas regionales para que pasen al pleno a recoger también su constancia correspondiente.

De la Sala Regional Guadalajara: magistrada Rebeca Barrera Amador, magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, y magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

De la Sala Regional Monterrey: magistrada María Dolores López Loza, magistrado Sergio Díaz Rendón y magistrada María Guadalupe Vázquez Orozco.

De la Sala Regional Xalapa: magistrada Roselia Bustillo Marín, magistrada Eva Barrientos Zepeda y magistrado José Antonio Troncoso Ávila.

De la Sala Regional Ciudad de México: magistrada María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrada Ixel Mendoza Aragón.

De la Sala Regional Toluca: magistrada Nereida Berenice Ávalos Vázquez, magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez y magistrado Omar Hernández Esquivel.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Muchas gracias y muchas felicidades a todas y a todos.

Bienvenidas y bienvenidos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Muchas o muchos de ustedes, bienvenidos por segunda o tercera ocasión, pero bueno, celebramos la trayectoria.

Muchas gracias.

Y bien, secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, le pido por favor continúe con el orden del día de esta sesión solemne.

Secretario General de Acuerdos Ernesto Santana Bracamontes: Con gusto, magistrada presidenta, le informo que se han agotado todos los puntos del orden del día de esta sesión solemne.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Gracias, señor secretario.

En consecuencia, al haberse agotado el orden del día de esta sesión solemne y siendo las 14 horas con 07 minutos del día 2 de septiembre de 2025 se da por concluida la sesión.

Buenas tardes.

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 165, 167, párrafo primero 169, fracción I y XI, 172, fracción XI, y 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 7 y 24 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relacionados con el artículo 20, fracciones I, III, XII y XXVII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales, se emite la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, presidenta de la Sala Superior de este Tribunal Electoral, y el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, quien autoriza y da fe de que la presente acta se firma de manera electrónica.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:06/09/2025 12:02:33 a. m.

Hash:✔v2lB3pLDaf3EG+Kavy6kyzfMdIs=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Ernesto Santana Bracamontes

Fecha de Firma:05/09/2025 11:25:29 p. m.

Hash:✔CsyAHG+tZt0+78nceZw7sZjwD/E=